

**Título** Programas de Promoción de Empleo y Empleo Juvenil en Argentina - MTEySS - MDS

---

**Tipo de Producto** Material Didáctico

---

**Autores** Uresandi, Ignacio Javier

---

Seminario descriptivo de la investigación y descripción de programas de empleo en Argentina

## Código del Proyecto y Título del Proyecto

---

C19S13 - Aproximaciones legales al problema de la inserción laboral juvenil en América Latina y Argentina

---

## Responsable del Proyecto

---

Uresandi, Ignacio Javier

---

## Línea

---

Derecho Laboral y Seguridad Social

---

## Área Temática

---

Derecho

---

## Fecha

---

2019

---

**INSOD**

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas  
Proyectuales

FUNDACIÓN  
**UADE**

# Programas de Promoción de Empleo y Empleo Juvenil en Argentina MTEySS - MDS

Proyecto “Aproximaciones legales al problema de la inserción laboral juvenil en América Latina y Argentina”

INSOD – UADE

11/2019

## PROGRAMAS DE EMPLEO - ARGENTINA

PROGRAMA	OBJETIVO	POBLACIÓN	PRESTACIONES DINERARIAS		MARCO NORMATIVO
			CONCEPTO DE PAGO	MONTO	
SEGURO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	Brindar apoyo a desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción en empleos de calidad.	Mayores de 25 años o aquellos que teniendo entre 18 a 24 años, hubieran completado sus estudios formales. Algunas “poblaciones vulnerables”, habilitadas por Resolución Ministro: Personas; privadas de su libertad, refugiados, relevados por SEDRONAR, personas cuya identidad de género no sea coincidente con el sexo asignado al momento de su nacimiento, mujeres que sean víctimas de violencia doméstica, víctima de prácticas de explotación sexual o de trata de personas, personas trasplantadas o en espera de un trasplante, personas con problemas de salud, personas pertenecientes a Pueblos indígenas.	Prestación básica mensual	\$ 225 (18 meses) – \$ 200 (6 meses)	Decreto N° 336/06, Resolución M.T.EyS.S. N° 502/06 y modificatorias, Res. S.E N° 1100/12 y modificatorias, Res. Ss.P.EyF.P .N° 29/12 (Más Res. o Conv. M.T.E.yS.S. que habilitan el ingreso de poblaciones específicas)
			Apoyo a la búsqueda de empleo (ABE)	\$ 1.600	
PROGRAMA JÓVENES CON MÁS Y MEJOR TRABAJO (PJM y MT)	Generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan identificar el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.	Personas de 18 a 24 años de edad, con residencia permanente en el país, que no hayan finalizado sus estudios primarios o secundarios y estén desempleados.	Asistencia para la búsqueda de empleo (Dos asistencias a la O.E.)	\$ 500	Resolución M.T.EyS.S .N° 497/08 y modificatorias, Res. S.E N° 764/11 y modificatorias, Resolución Ss.P.S.S.E N° 5/15
			Por asistir a cursos o talleres formativos	\$ 1.600	

## PROGRAMAS DE EMPLEO - ARGENTINA

<u>PROGRAMA</u>		<u>OBJETIVO</u>	<u>POBLACIÓN</u>	<u>PRESTACIONES DINERARIAS</u>		<u>MARCO NORMATIVO</u>
				<u>CONCEPTO DE PAGO</u>	<u>MONTO</u>	
<b>PROGRAMA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO</b>	<u>Línea Actividades de Apoyo a la Inserción Laboral</u>	Asistir a personas desocupadas con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través de su inclusión en actividades que les permitan mejorar sus competencias, habilidades y destrezas laborales, insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos independientes.	Personas desocupadas mayores de 18 años con certificado de discapacidad y residencia permanente en el país, que busquen empleo.	Por asistir a cursos o talleres formativos	\$ 1.600	Resolución M.T.EyS.S N° 124/11 y modificatorias, Resoluciones SE N° 877/11 y modificatorias, y N° 1365/12, Resolución SsPEyFP N° 12/11, Resolución SE N° 1340/16
		Brindar apoyo en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de las competencias laborales, en la mejora de la empleabilidad y en la inserción en empleos de calidad a las personas participantes de los regímenes de prestaciones por desempleo instituidos por las Leyes Nros 24.013, 25.191 y 25.371	Persona desempleada que habiendo sido trabajadora en relación de dependencia, hubiese sido despedida sin justa causa, por finalización de contrato o por causas externas y que estén comprendidas en la LCT (Ley N° 24.013).	Por asistir a cursos o talleres formativos	\$ 1.600	Resolución M.T.EyS.S N° 1016/13 y modificatorias, Resolución SE N° 1035/14, Disposición DNPE N° 15/14
<b>PROGRAMA PRESTACIONES POR DESEMPLEO</b>						
<b>PROGRAMA INTERCOSECHA</b>		Asistir a trabajadores temporarios del sector agrario y agroindustrial, que se encuentren inactivos durante el período entre cosechas del o de los cultivos en los que se ocupan, promoviendo la mejora de sus condiciones de empleabilidad y de inserción laboral.	Trabajadores temporarios del sector agrario y agroindustrial que registren en la base de datos del Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA), remuneraciones mensuales iguales o superiores a la mitad del S.M.V.M por un mín. de 3 meses y un max. de 10 meses.	Ayuda económica durante el período intercosecha	\$ 2.300	Res. M.T.EyS.S N° 858/14, Res. S.E N° 1726/15 y su modificatoria

## PROGRAMAS DE EMPLEO - ARGENTINA

PROGRAMA	POBLACIÓN	PRESTACIONES DINERARIAS		OBSERVACIONES	MARCO NORMATIVO			
		TIPOS, CARACTERÍSTICAS O CONCEPTOS	APORTE DEL MINISTERIO					
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL (PIL)	Promover la incorporación de desocupados en empleos de calidad y/o la mejora de sus condiciones de empleo, mediante la asignación de una ayuda económica mensual que podrá ser descontada de su salario por los empleadores.	Línea Promoción del Empleo Asalariado en el Sector Privado	Seguro de Capacitación y Empleo; Jóvenes mas y mejor Trabajo; Progresar; Promover la igualdad de Oportunidades; Desocupados que opten por Seguro por desempleo; Egresados Curso de FP promovido x el Ministerio; Mayores de 18 años de acuerdo a la evaluación y/o criterios que fije la Dirección De Promoción Del Empleo.	Microempresa	contrato a tiempo completo	\$ 6.500		
					contrato a tiempo parcial	\$ 2.600		
				Pequeña Empresa	contrato a tiempo completo	\$ 5.600		
					contrato a tiempo parcial	\$ 2.300		
				Mediana Empresa	contrato a tiempo completo	\$ 4.800		
					contrato a tiempo parcial	\$ 2.000		
				Empresa Grande	contrato a tiempo completo	\$ 3.900		
					contrato a tiempo parcial	\$ 1.600		
				Micro, pequeña o mediana empresa industrial	contrato a tiempo completo	\$ 7.300		
					contrato a tiempo parcial	\$ 3.000		
		Línea Promoción del Empleo Asalariado en el Sector Público	Mayores de 18 años que presten servicios en Oficinas públicas de la Red de Servicios de Empleo, fortalecidas por la SECRETARIA DE EMPLEO.	Contrato a tiempo completo	\$ 7.280			
		Línea Promoción del Empleo Asalariado para Trabajadores con Discapacidad	Mayores de 18 años con certificado de discapacidad y residencia permanente en el país.	Contrato a tiempo parcial	\$ 3.600			
		Línea de Promoción del Empleo Asalariado en el marco del Programa Nacional para la Transformación Productiva	Desocupados cuyos empleadores hubiesen sido aprobados como "empresas dinámicas"	Personal de Oficinas de Empleo	\$ 12.500			
		Contrato a tiempo completo	\$ 7.300					
		Contrato a tiempo parcial	\$ 4.900	cualquier tipo de empleador				
		Empresa Dinámica (PNTP)	Hasta UN (1) SMVyM	Monto de la ayuda no puede exceder remuneración neta. De hacerlo se convierte en el 80 % de la remuneración bruta del trabajador.	Res. M.T.EyS.S. N° 45/06 y modif., Res. S.E N° 2186/10 y modificatorias, Disp. D.N..PE N° 27/13 y N° 30/14			
		Empresa No Dinámica micro o pequeña	contrato a tiempo completo			100 % de UN (1) SMVyM		
			contrato a tiempo parcial			50 % de UN (1) SMVyM		
			contrato a tiempo completo			50 % de UN (1) SMVyM		
		Empresa No Dinámica mediana o grande		contrato a tiempo parcial	25 % de UN (1) SMVyM	Monto de la ayuda siempre múltiplo de 100. De ser necesario se ajusta a la centena próxima inferior		
Línea de Promoción del Empleo Asalariado en el marco del Decreto N° 304/17	Jóvenes mas y mejor Trabajo; Programa Trabajo Autogestionado; Entrenamiento para el Trabajo; Programa Construir Empleo; Personas de 18 a 24 años de edad, en situación de desempleo que registren su historia laboral a través de dispositivos ofrecidos en las Ferias de Empleo Joven o en otra actividad que se desarrolle en el marco del Programa el Empleo en Programa el Empleo en tu Barrio; Mayores de (18) años incluidos en el Programa Ingreso Social con Trabajo, Ellas Hacen, Argentina Trabaja, Desde el Barrio, Proyectos Productivos Comunitarios, implementados por el MDS.	Contrato a tiempo completo	\$ 6.000					
		Contrato a tiempo parcial	\$ 3.000					

**(Empalme)  
Decreto N° 304/17 -  
Resolución M.T.EyS.S. N° 487/17**

## PROGRAMAS DE EMPLEO - ARGENTINA

PROGRAMA	POBLACIÓN	PRESTACIONES DINERARIAS		OBSERVACIONES	MARCO NORMATIVO		
		TIPOS, CARACTERÍSTICAS O CONCEPTOS	APORTE DEL MINISTERIO				
ACCIONES DE ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO	Mejorar las condiciones de empleabilidad de trabajadores desocupados mediante el desarrollo de prácticas en ambientes de trabajo que incluyan procesos formativos y acciones de tutoría tendientes a enriquecer sus habilidades y destrezas	Línea Entrenamiento en el Sector Privado	Seguro de Capacitación y Empleo; Mayores de 18 años de acuerdo a la evaluación y/o criterios que fije la Dirección de Promoción Del Empleo; Jóvenes con Más y Mejor Trabajo; PROGRESAR; Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo; Desocupados que opten por percibir las prestaciones dinerarias por desempleo por el Título IV de la Ley 24.013, a la Ley 25.191 o la Ley N° 25.371; Egresados de un curso de formación profesional promovido por el MTEySS.	Microempresa	\$ 5.400	la empresa paga la diferencia necesaria para llegar a \$ 5,400	Res. M.T.E.yS.S N° 708/10 y modif., Res. S.E N° 905/10 y modif, Res. Ss.P.E.yF.P. N° 131/10 y N° 1/15, Disp.D.N.PE N° 29/14
			Unidad productiva autogestionada	\$ 5.400			
			Pequeña Empresa	\$ 4.900			
			Mediana Empresa	\$ 4.200			
		Línea Entrenamiento en el Sector Público para Trabajadores con Discapacidad	Mayores de 18 años con certificado de discapacidad y residencia permanente en el país.		\$ 5.400		
		Línea Entrenamiento en Instituciones sin Fines de Lucro	Seguro de Capacitación y Empleo; Mayores de 18 años de acuerdo a la evaluación y/o criterios que fije la Dirección de Promoción Del Empleo; Jóvenes con Más y Mejor Trabajo; PROGRESAR; Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo; Desocupados que opten por percibir las prestaciones dinerarias por desempleo por el Título IV de la Ley 24.013, a la Ley 25.191 o la Ley N° 25.371; Egresados de un curso de formación profesional promovido por el MTEySS.		\$ 1.850		
PROGRAMA DE EMPLEO INDEPENDIENTE Y ENTRAMADOS PRODUCTIVOS LOCALES	Asistir a trabajadores afectados por problemáticas de empleo promoviendo su inserción laboral y/o mejora en la calidad del empleo, mediante el apoyo al desarrollo y formalización de emprendimientos productivos y el fortalecimiento de entramados y redes asociativas locales	Línea Promoción del Empleo Independiente	Prestaciones por Desempleo; Seguro de Capacitación y Empleo; Jóvenes con Más y Mejor Trabajo; PROGRESAR; Intercosecha; FP; Promover; personas con discapacidad adjudicatarios de la concesión de un comercio pequeño bajo el amparo de la Ley N° 22.431, Art.11, o norma similar de alcance provincial o municipal que establezca compromisos asimilables.	Curso de gestión Empresarial	\$ 1.600	durante un máximo de 3 meses	Res.M.T.EyS.S N° 1094/09 y modif. Res. SE N° 1862/11 y modif., Disp. DEL y.E.P.L N° 4/14
				Capital Inicial	hasta \$ 63.900	una única vez	
				Apoyo a la implementación del proyecto	\$ 1.600	9 meses	
				Refinanciamiento	hasta \$ 29.400	una única vez	
				Formalización	hasta \$ 31.700 si se formaliza 1 trabajador independiente	una única vez	
					hasta \$ 26.450 si se formalizan 2 trabajadores independientes	una única vez	
	hasta \$ 39.700 si se formalizan 2 trabajadores						
	hasta \$43.200 si se formalizan 3 o mas trabajadores independientes	una única vez					

## PROGRAMAS DE EMPLEO - ARGENTINA

PROGRAMA	POBLACIÓN	PRESTACIONES DINERARIAS		MARCO NORMATIVO	
		TIPOS, CARACTERÍSTICAS O CONCEPTOS	APORTE DEL MINISTERIO		
PROGRAMA DE ASISTENCIA A TRABAJADORES DE TALLERES PROTEGIDOS DE PRODUCCIÓN	Asistir a trabajadores con discapacidad integrados a Talleres Protegidos de Producción en el desarrollo de sus potencialidades y competencias laborales, en la mejora de sus condiciones de empleabilidad y en su inserción en el mercado laboral competitivo destrezas laborales, insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos independientes.	Trabajadores desocupados mayores de 18 años con certificado de discapacidad y residencia permanente en el país, que busquen empleo.		\$ 1.600	Resoluciones MTEySS N° 937/06 y modific, y N° 213/13, Res. S.E N° 2449/11 y modific, Res. Ss,P,EyF,P N° 4/12
PROGRAMA TRABAJO AUTOGESTIONADO	Promover la generación de nuevas fuentes de trabajo y el mantenimiento de los puestos existentes a través del fortalecimiento de unidades productivas de bienes y servicios, autogestionadas por los trabajadores.	Empresas/Fábricas recuperadas por los trabajadores, independientemente de la figura jurídica que adopten; Cooperativas de trabajo y/o de producción que nuclean a trabajadores en condiciones de alta precariedad laboral; Entidades con personería jurídica que nucleen cooperativas, empresas recuperadas o microempresas.	Línea I - Ayuda económica individual	hasta \$ 4.400	Res. M,T,E,yS N° 203/04 y modific, Res.SE N° 280/12 y modific, y N° 682/12 y modific, y N° 1189/12 y modific.
			Esquema especial de asistencia integral	\$ 2.035 + monto adicional de hasta \$ 2.365	
PROGRAMA CONSTRUIR EMPLEO	Potenciar las calificaciones y habilidades laborales de trabajadores afectados por problemáticas de empleo, mediante su incorporación en obras de infraestructura comunitaria o productiva, vinculada a la generación y sostenimiento del empleo, que les permitan adquirir o consolidar saberes propios del sector de la construcción y/o contribuyan a la permanencia en su situación de empleo.	Seguro de Capacitación y Empleo; Jóvenes con Más y Mejor Trabajo; personas en otros programas o acciones ejecutados por el MPyT; PROGRESAR; trabajadores nucleados en Cooperativas de Trabajo de la construcción.	Preparación de Proyectos	\$ 4.400 (Igual monto que modalidad EPT)	Res.M.T..Ey.S.S. N° 695/12 y modific, Res.S.E N° 2636/12 y modific, Disp.D.N.P.E N° 1/13
			Modalidad Programa de Inserción Laboral	hasta \$ 4.400	
			Modalidad Entrenamiento para el Trabajo	\$ 4.400	